



Málaga, 1 de mayo de 2018.

Estimadas familias:

Ante todo, me gustaría agradecerles la confianza hacia este centro al tomar en consideración la posibilidad de que su hijo/a se incorpore a nuestro proyecto educativo.

Como ya deben saber, la enseñanza en nuestro centro se estructura en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, teniendo en las tres primeras el carácter de Centro Concertado, y por lo tanto, gratuitas en los términos del Concierto suscrito con la Administración, y el de Centro Privado, en lo que concierne a la etapa de Bachillerato.

Sin embargo, y a pesar de lo anteriormente expuesto, es voluntad decidida de la Gerencia y de la Dirección Técnica del Centro llevar a término ante la Administración Educativa todas aquellas gestiones o actuaciones que sean necesarias e indispensables para obtener la privatización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), es decir, que dicha etapa dejará de tener el carácter de Concertado pasando a constituirse, con el Bachillerato, como Centro Privado.

Es indudable que tal modificación ni es inmediata ni puede apartarse de la normativa legal que fija los tiempos, las condiciones y los efectos correspondientes. Por lo tanto, si su hijo/a comenzara este curso en Educación Infantil, únicamente podría verse afectado/a una vez transcurridos 9 años, al iniciar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), sin que tal medida pudiera afectar al alumnado ya matriculado en cursos superiores.

De ahí que este escrito tenga exclusivamente interés informativo y se dirija al alumnado que se matricule por primera vez en el Colegio para iniciar Educación Infantil.

La Gerencia y la Dirección Técnica del Centro entienden así la necesidad de informar a las familias sobre este particular, con anterioridad a la matriculación de sus hijos/as en el Colegio.

Con nuestro más sincero afecto, reciban un cordial saludo.

La Dirección.